

Asunción, 4 de febrero de 2026.

Nota INAES N.° **27**

Profesora Doctora
Zully Vera de Molinas, Rectora
Universidad Nacional de Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted y, por su digno intermedio, a quienes corresponda, en representación del Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña – INAES, a fin de remitir, en adjunto, Resolución INAES N.° 40 de fecha 2 de febrero de 2026, por la cual “se acepta el traslado temporal (comisionamiento) de funcionario de la Universidad Nacional de Asunción al Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña – INAES en el ejercicio fiscal 2026”, para los fines pertinentes.

Al agradecer la atención que pudiera brindar a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi más distinguida consideración y respeto.




Dra. Claudelina Marín Gibbons
Rectora General, INAES